



Santiago, 20 de junio 2023

MAT: PERFILES DE INGRESO

De : **PEQUEÑO COTTOLENGO CERRILLOS**

A : **GABRIELA MUÑOZ NAVARRO**  
**DIRECTORA NACIONAL MEJOR NIÑEZ**

De nuestra consideración:

Junto con saludarla, venimos a insistir en lo expresado en reunión con usted, el 26 de mayo recién pasado y reiterado en oficio, el 1 de junio, sobre la necesidad de resolver urgentemente el nudo que existe en el sistema de derivación de los NNA con problemas de salud mental, que es muy distinto a la discapacidad intelectual severa y profunda a la que nos dedicamos y especializamos en los Pequeños Cottolengos (como le indicamos junto al Hogar San Ricardo), ya que esta situación vulnera los derechos tanto de las NNA que necesitan atenciones especializadas, como también se vulneran gravemente los derechos de los NNA (y también de los adultos con DI), que viven en nuestras residencias, ya que la gran mayoría de ellos tienen una salud muy frágil.

Como hemos mencionado, queremos seguir colaborando con la sociedad y con el Estado, en acoger en el cuidado de los NNA que tienen DI severa y profunda, en abandono familiar y con graves vulneraciones de sus derechos, pero no podemos seguir teniendo convenio con Mejor Niñez si esto significa apartarnos de nuestra Misión y perder nuestra libertad, como institución privada.

Le recuerdo también que los Cottolengos y San Ricardo significan cerca de 100 plazas, que corresponden a casi la mitad de la oferta de Plazas de RDS del sistema nacional, y como le hemos manifestado, necesitamos que esta situación se resuelva cuanto antes para evitar colapsar aún más el sistema sin la oferta de estos 3 hogares.

Hasta esta fecha no hemos tenido ninguna respuesta formal de lo planteado en reunión y en las cartas remitidas a usted,, el 26 de mayo y el 1 de junio pasado. También les compartimos el caso extremo del NNA René Espinoza, que pudimos evaluar

presencialmente y que pudimos identificar, que no sólo no tenía ningún tipo de discapacidad (ni menos severa o profunda) ya que era capaz de leer y escribir y su Coeficiente Intelectual resultó en rango normal (CI de 105: medio alto), sino que habría participado en asaltos con sus amigos con el riesgo que eso implica para nuestra frágil población, por lo cual presentamos una denuncia por falsificación y uso malicioso de instrumentos públicos. Un caso como este se nos haría imposible recibir, porque está completamente fuera de nuestro perfil y podría resultar catastrófico para los demás NNA y adultos que viven con nosotros que si tienen discapacidad intelectual profunda y extrema fragilidad en salud.

Sin embargo, como signo de nuestra buena fe, estamos haciendo actualmente el ingreso de 2 NNA que hemos evaluado y si cumplen con nuestro perfil.

Queremos insistir en que buscamos colaborar con Mejor Niñez y con el país, pero siempre y cuando no se nos aleje de nuestra Misión.

En la espera de una solución pronta y concreta a nuestros insistentes requerimientos le informamos que con esta fecha suspendemos ingresos de nuevas postulaciones, hasta no tener certeza real que no se nos derivarán postulaciones fuera de nuestro perfil de atención y que su Servicio se comprometerá a respetar las evaluaciones de nuestro Equipo Técnico, respecto al grado de discapacidad y las justificadas excepciones en salud de nuestro perfil de ingreso.

Agradeceremos pueda a la brevedad responder formalmente nuestras cartas.

Le saluda cordialmente,



Cristián Glenz Abogabir  
Director Ejecutivo



Felipe Valenzuela Ramos  
Representante Legal